



Plan de desarrollo institucional

2022-2028

Sptiembre de 2022

ASAMBLEA GENERAL

Carlos Franco Vallejo	Presidente
Carlos Andrés Vallejo Parra	Rector
Robinson Rivera Garzón	Miembro Institucional docente
Odalís Nayeli Urrutia Roja	Miembro Institucional, estudiante
Jaime Andrés Vargas Sanclemente	Miembro Institucional
Sandra Galeano Llanos	Miembro Institucional
Germán Muñoz Cuartas	Miembro Honorario

CONSEJO DIRECTIVO

Carlos Franco Vallejo	Presidente
Carlos Andrés Vallejo Parra	Rector
Robinson Rivera Garzón	Miembro Institucional docente
Jaime Andrés Vargas Sanclemente	Miembro Institucional
Sandra Galeano Llanos	Miembro Institucional

RECTOR

Carlos Andrés Vallejo Parra

VICERRECTOR ACADÉMICO

Federico González González

DIRECTORA ACADÉMICA

Astrid Jackeline Ortiz

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Jaime Andrés Vargas Sanclemente

DIRECTORA FINANCIERA

Diana Cardoza Santa

COORDINADORA DE BIENESTAR

Valentina Cardona Muñoz

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	4
Introducción	5
Trayectoria institucional	6
Análisis Externo.....	6
Análisis Interno.....	9
Estructura Organizacional.....	9
Perfil de la Comunidad Estudiantil.....	11
Oferta Académica.....	34
Dinámica de la Matrícula.....	32
Graduación.....	45
Deserción.....	45
Planta Docente.....	56
Grupos de Investigación.....	89
Aspectos Metodológicos	89
Diagnóstico Estratégico.....	90
Amenazas.....	89
Oportunidades.....	89
Fortalezas.....	89
Debilidades.....	89
Estructura Conceptual del Plan de Desarrollo.....	90
Plan de Desarrollo Institucional	90
Recursos.....	90
Anexos.....	90

INDICE DE TABLAS Y CUADROS

▪ Tabla 1. Comportamiento Matrículas, 2019-1 2021-2.....	12
▪ Tabla 2. Evolución Egresados Graduados periodo 2019 – 2021.....	13
▪ Tabla 3. Docentes y Tipo de Vinculación, 2019 – 2021.....	14
▪ Tabla 4. Grupos de Investigación	14
▪ Tabla 5. Excedentes a distribuir según proyecciones presupuestales.....	14
▪ Tabla 6. Proyección de Inversiones por Programa Estratégico 2023 – 2028..	14
▪ Cuadro 1. Agenda Proceso de Planeación Institucional, 2020 – 2022.....	14

INDICE DE GRÁFICOS

▪ Gráfica 1. Estructura académica y administrativa de la Corporación EAE.....	12
▪ Gráfico 2. Organización del proceso de Formulación del Plan Institucional de Desarrollo	13
▪ Gráfico 3. Fases del Proceso de Planeación.....	14

PRESENTACIÓN


Es motivo de orgullo académico para la Rectoría en particular y para la Corporación EAE, presentar a la comunidad institucional el Plan Estratégico de Desarrollo para el periodo 2022 – 2028. Ha sido un trabajo arduo y riguroso, desarrollado por el equipo directivo que hace parte del Grupo Funcional de Diagnóstico y Formulación Estratégicos durante más de un año, conformado para el diseño del Plan de Desarrollo. Para ellos, dejo constancia del merecido reconocimiento público por la gestión realizada, labor que hoy culmina con la presentación oficial de este documento que se constituye la carta de navegación que orientara el desarrollo organizacional de la corporación para el periodo indicado.

El diagnóstico del contexto y de los procesos organizacionales, realizados en amplias discusiones dentro del grupo funcional, brindo información valiosa en relación con las oportunidades y debilidades de la institución en el escenario de las IES locales y regionales. El plan de desarrollo que presento a la comunidad institucional se torna en el plan de mejoramiento fundamental que intentara salvar las debilidades encontradas, minimizar las amenazas del medio, aprovechar las oportunidades que este brinda y mantener las fortalezas alcanzadas hasta el momento.

Somos una comunidad académica decidida a mejorar permanentemente la calidad de nuestros servicios educativos, mediante el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y de sus procesos y, ante todo, el mejoramiento de la calidad de los miembros de la comunidad institucional.

Finalmente, quiero dejar expreso agradecimiento al doctor Federico González González, Vicerrector Académico, quien lideró el grupo funcional y dentro de sus integrantes a la doctora Astrid Jackeline Ortiz Montoya, Directora Académica; Jaime Andrés Vargas Sanclemente, Director de Investigaciones; Diana Carolina Cardozo Santa, Directora de la Unidad Financiera; Luis Calixto Leiva Cleves, representante de los docentes; y Daniel Sebastián Álvarez Orozco, representante de los estudiantes.

Extiendo este reconocimiento a todo personal directivo, administrativo y docente que apporto información útil para el éxito del proyecto.



CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA
Rector Corporación EAE
Septiembre 2022

INTRODUCCIÓN

El documento que tiene en sus manos presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, abordado a través de una comprensión sistémica de la Corporación EAE. Se parte del reconocimiento de dos (2) sistemas, el académico y el administrativo; el sistema administrativo que contiene ocho (8) subsistemas y el sistema Académico que contiene nueve (9) subsistemas; para cada subsistema se definen Programas Estratégicos, Proyectos, Objetivos, Indicadores de Resultados, Metas, Cronograma y Recursos. En el numeral seis (6) del presente documento se detalla la estructura conceptual del plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo 2022- 2028 es producto del trabajo colaborativo liderado por el Comité de Planeación y el Grupo Funcional de Diagnostico y Formulación Estratégica. Fue construido entre 2021 y 2022 en estas instancias y luego presentado ante el Consejo Directivo quien lo adoptó mediante Acuerdo CD N° xx de xx de xx.

El punto de partida del análisis fue el análisis interno y externo de la Corporación EAE, ejercicio que permitió conocer las debilidades y oportunidades de mejora, así como las fortalezas consolidadas y las amenazas del medio, en referencia a los procesos, a la estructura y a los resultados logrados por la institución al momento de la formulación del plan.

A partir de este diagnóstico de situación y en el marco de la estructura del plan se formularon los programas estratégicos y los proyectos relacionados, orientados estos al desarrollo de los sistemas y subsistemas de la organización. Se realizó, igualmente, una proyección de estudiantes para el periodo 2022 – 2028 considerando tasas de deserción razonables para la institución y se proyectaron 2 programas nuevos que iniciaran a partir del 2025. Este ejercicio permitió proyectar, a su vez, los presupuestos de ingresos y gastos, con el cual se logró realizar la proyección de excedentes para cada una de las vigencias del periodo del plan. A continuación, los excedentes fueron distribuidos de acuerdo a una priorización de programas y proyectos estratégicos.

El presente Plan Estratégico de Desarrollo ha sido formulado en la idea de desarrollar áreas y unidades de la organización que así lo requieren y consolidar una institución tecnológica de alta calidad a partir del 2028.

Finalmente, es necesario precisar que la implementación exitosa del presente plan de desarrollo requiere la puesta en marcha de un plan de mercadeo decidido y robusto, incluido dentro del plan mismo, que garantice el ingreso de estudiantes en las cantidades estimadas.

1. TRAYECTORIA INSTITUCIONAL

La Corporación Institución Educativa Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos es una Institución de Educación Superior con una trayectoria educativa de 24 años, desde cuando fue fundada en agosto 25 de 1995. Reconocida en la región como EAE, la Escuela de Administración de Empresas fue pionera en el impulso y desarrollo de Programas llamados en esa época de Formación Intermedia y luego del Nivel Técnico y Tecnológico, cuya especificidad ha sido en el área administrativa.

Acorde con su naturaleza fue autorizada inicialmente por el Ministerio de Educación Nacional mediante la comunicación Oficial Número: 28349 del 8 de julio de 1969. Con su estatus de Nivel Tecnológico en la Educación Superior ha incursionado progresivamente con Programas como el de Administración de Empresas (1969) Mercadotecnia (1978) Especialización en Administración Financiera (1984) Especialización en Gerencia de Mercadeo Internacional (1994) Especialización en Administración de Seguros (1995) y en este mismo año Administración de Seguros, en 1996 creó el de Administración de Sistemas. Por su origen, la Institución es de vocación hacia las ciencias administrativas, hoy en día desarrolla una nueva tendencia formativa hacia los Programas Tecnológicos de las Ingenierías y contrae convenios para cerrar el ciclo en la universidad.

La Corporación de Administración de Empresas, EAE, tiene como misión promover la formación integral de las personas en la educación superior en el campo tecnológico, mediante acciones y procesos de construcción del conocimiento, investigación, producción, extensión y proyección social para el desempeño competente, pertinente y ético, capaz de actualizarse en los avances científicos y técnicos a nivel nacional e internacional y que responda con éxito y de manera creativa y crítica a las exigencias de la vida." (PEI, 2016:2) En la actualidad, oferta cinco programas académicos del nivel tecnológico, son ellos: Gestión de la Producción Industrial, Gestión de Empresas, Diseño Gráfico y Multimedial, Criminalística y Diseño de software.

En el contexto del mercado local de estudiantes, la pandemia y todas las afectaciones que se produjeron a partir de la reducción de la velocidad del desarrollo económico del país y la región, algunos programas de la Corporación EAE fueron afectados. En el caso del programa de Tecnología en Desarrollo de Software disminuyó de manera significativa el número de estudiantes y por lo tanto su viabilidad. En este orden de ideas el Consejo Directivo emitió el Acuerdo N° 01 de 24 de mayo de 2022, mediante el cual la Corporación desistió de la renovación del registro calificado de este programa.

2. ANÁLISIS EXTERNO

Este análisis comprende el contexto nacional y regional de la educación superior, y ayuda a identificar las amenazas y las oportunidades para la Corporación. El contexto de la educación superior en el momento que atraviesa el país identifica

hallazgos y componentes de cuya interacción en lo local y regional resultan en riesgos o oportunidades que la Corporación deberá evitar y/o aprovechar. En este sentido, en el Grupo Funcional de Diagnóstico y Formulación Estratégicos se realizaron las siguientes reflexiones:

- Los proveedores de servicios en el sistema de educación superior en Colombia comprenden una diversidad de instituciones que si bien pueden no ser del nivel tecnológico su oferta universitaria y técnica profesional representan una competencia significativa para la Corporación EAE; Universidades, instituciones universitarias, instituciones tecnológicas y técnicas profesionales, representan esta diversidad. Así mismo, las instituciones de formación para el trabajo y los niveles de educación superior técnico profesional y tecnológico ofrecidos de manera gratuita por el SENA, compiten por un mercado similar al de la Corporación.

De otro lado, las ofertas de formación virtual que llegan al Valle del Cauca de otras regiones de Colombia y del mundo hacen presencia en la región y compiten con los programas de la EAE. Esta multiplicidad de instituciones ofrece programas de formación, similares en algunos casos, lo cual representa la complejidad para elegir, por parte de potenciales estudiantes, una opción formativa.

- Un factor de riesgo significativo para la Corporación EAE es la alta informalidad del mercado laboral colombiano que, de un lado limita la capacidad financiera de potenciales estudiantes, y, de otro, limita igualmente las posibilidades de vinculación laboral de los egresados de programas técnicos y tecnológicos. Tal situación, obliga a las instituciones de educación superior a reorientar las ofertas de programas académicos y a fortalecer de manera permanente las competencias laborales de los egresados.

- La Ley 30 de 1992 dispone del uso de significativos recursos, la mayor parte de ellos orientados a la financiación de sistema educativo público. Aun así, según cifras del SUE, el déficit asciende a \$1,4 billones en funcionamiento y \$13 billones en inversión; la financiación de la universidad pública en los años 80 representaba el 0.05% del PIB del país, mientras en el 2018 representaba el 0.049%. Creció la cobertura, pero no los recursos del sistema educativo colombiano respecto del PIB, creciendo cada año la deuda social del gobierno con el sistema de educación superior.

El crecimiento evidente de la inversión en la educación pública se acompaña de incrementos paralelos en el desarrollo de las grandes universidades privadas genera un desequilibrio en el desarrollo de instituciones de niveles distintos las cuales no cuentan con infraestructura de mercadeo potentes que hagan frente de forma efectiva al mejoramiento institucional de la competencia. Es necesario puntualizar que a partir de 2021 el gobierno genero la política de matrícula 0 para estudiantes de estrato 1, 2 y 3 e igualmente fortaleció el sistema de financiamiento estatal ICETEX.

En documento reciente de la OCDE, Informe Nacional de Competitividad 2021-2022 (Consejo Nacional de Competitividad, 2022: 187-219), presentan datos significativos que perfilan en contexto de la educación superior en Colombia, en la actualidad:

- La tasa de cobertura en educación superior en Colombia en 2020 fue 51,6 %, que representa 23,5 puntos porcentuales por debajo del promedio de las economías de la OCDE, que están en el 75,1 %.
- La proporción de personas entre 25 y 34 años que cuenta con educación superior en Colombia es 30 %, frente a 46 % del promedio de la OCDE.
- Colombia es el país de la OCDE con menor penetración de internet de banda ancha móvil y fija. El 21,9 % de los hogares de menor ingreso tiene conexión a internet, y entre los de mayores ingresos la cifra asciende a 86,2 %.
- Las tasas de cobertura neta en primaria, secundaria y media en 2020 fueron 89 %, 79 % y 47 %, una brecha de 10, 18 y 46 puntos porcentuales frente al promedio de la OCDE.
- Un estudiante de 15 años en Colombia cuenta con 3,4, 2,7 y 2,6 años de escolaridad menos en matemáticas, ciencias y lectura respecto al estudiante promedio de la OCDE.
- El país alcanzó en 2020 un nivel de inversión en I+D de 0,29 % del PIB, por debajo del promedio en América Latina (0,56 %) y de los países de la OCDE (2,5 %).
- En Colombia, 2,5 % de los investigadores trabajan en empresas, y 95,7 %, en la academia. En la OCDE esta participación es en promedio 48,1 % y 38,2 %, respectivamente.

Igualmente, el documento de la OCDE realiza las siguientes recomendaciones asignándoles el criterio de prioritarias:

- **Acelerar la reapertura segura y masiva de instituciones de educación superior:** De acuerdo con Mineducación, a corte de junio de 2021, 194 IES (151 privadas y 43 públicas), las cuales concentran el 60,8 % de la matrícula de educación superior (1.400.000 estudiantes) habían iniciado el retorno a la presencialidad, en línea con lo establecido en el Decreto 580 del 31 de mayo de 2021 y la Resolución 777 de 2021, donde se plantearon criterios y condiciones para retomar el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado.
- **Desarrollar una estrategia integral para atender a los jóvenes en riesgo de deserción en la educación superior.** Eso conlleva la creación de programas de tutorías académicas y nivelación, la agilización de los esquemas de transferencia entre programas, el fortalecimiento de la

orientación socio ocupacional desde la educación media, el acompañamiento estudiantil en los procesos de adaptación al entorno y el fortalecimiento de los esquemas de financiamiento a la demanda

- **Fortalecer la oferta educativa y formativa en la modalidad no presencial y convertirla en una oportunidad para mejorar el acceso a la educación posmedia de calidad en el país y favorecer la regionalización de dicha oferta.** Para ello se recuerda cómo el CONPES 4023 de 2021 incluye, entre las acciones para la mitigación de desacomulación de capital humano y el fomento a la oferta educativa, el desarrollo de una estrategia para promover la innovación educativa y la transformación digital en la oferta posmedia que permita fortalecer la modalidad presencial asistida por TIC y fomentar la modalidad virtual. Esta estrategia debe ser desarrollada por Mineducación y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC) entre 2021 y 2024. Así mismo, se recomienda generar incentivos para la creación de programas en esta modalidad.
- **Replantear el sistema de financiamiento y sostenibilidad de la educación superior pública.** Como la propia OCDE lo había advertido desde 2012, la forma como se asignan los recursos públicos para la educación superior en Colombia no promueve la eficiencia, la equidad o el establecimiento de metas de calidad, ni crea los incentivos para la modernización de las instituciones educativas. Por ello, es necesario que el nuevo modelo parta del principio de financiación basada en resultados, teniendo en cuenta criterios tanto de sostenibilidad financiera como de calidad y pertinencia. Señala que el nuevo modelo debe incluir métricas sobre la efectividad del gasto en términos de la capacidad de las IES para garantizar la permanencia y culminación del ciclo educativo y formativo de los estudiantes, aumentar el acceso y la cobertura, elevar la calidad y garantizar la pertinencia de los programas ofrecidos y una mayor empleabilidad, por lo que debe partir de un estudio de fuentes y usos de los recursos de las IES oficiales. Asimismo, recomienda revisar el Decreto 1279 de 2002 –que determina el régimen salarial y prestacional de los docentes de universidades estatales– con el fin de mejorar los salarios de enganche, incentivar la investigación y evaluar su impacto sobre la financiación de las IES para garantizar su sostenibilidad.
- **Reducir los rezagos en la publicación de indicadores educativos,** diseñar indicadores de seguimiento de alta frecuencia y hacer mayor difusión a los datos oficiales. Esto permitiría aumentar la pertinencia en la atención y focalización, mejorar el diseño de programas y proyectos para atender la deserción y la falta de cobertura y acceso a la educación de calidad, y promover la transparencia y veeduría ciudadana.

3. ANÁLISIS INTERNO

El Análisis Interno de la Corporación EAE se realizó a través del Grupo Funcional de Diagnóstico y Formulación Estratégicos; en este análisis se abordó la estructura organizacional, el perfil de la comunidad que ingresa a la Institución, su oferta académica, la dinámica de matrícula, graduación, deserción, planta docente y grupos de investigación; igualmente, se analizaron los logros alcanzados hasta el momento derivados del Plan de Desarrollo vigente.

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura de la Corporación EAE estuvo regida por los estatutos ratificados mediante la Resolución MEN N° 16889 del 24 de diciembre de 2012, hasta el 25 de noviembre de 2021 fecha en la que se promulgo la Resolución MEN N° 22879 del 26 de noviembre de 2021, que ratifico la reforma estatutaria vigente en el momento.

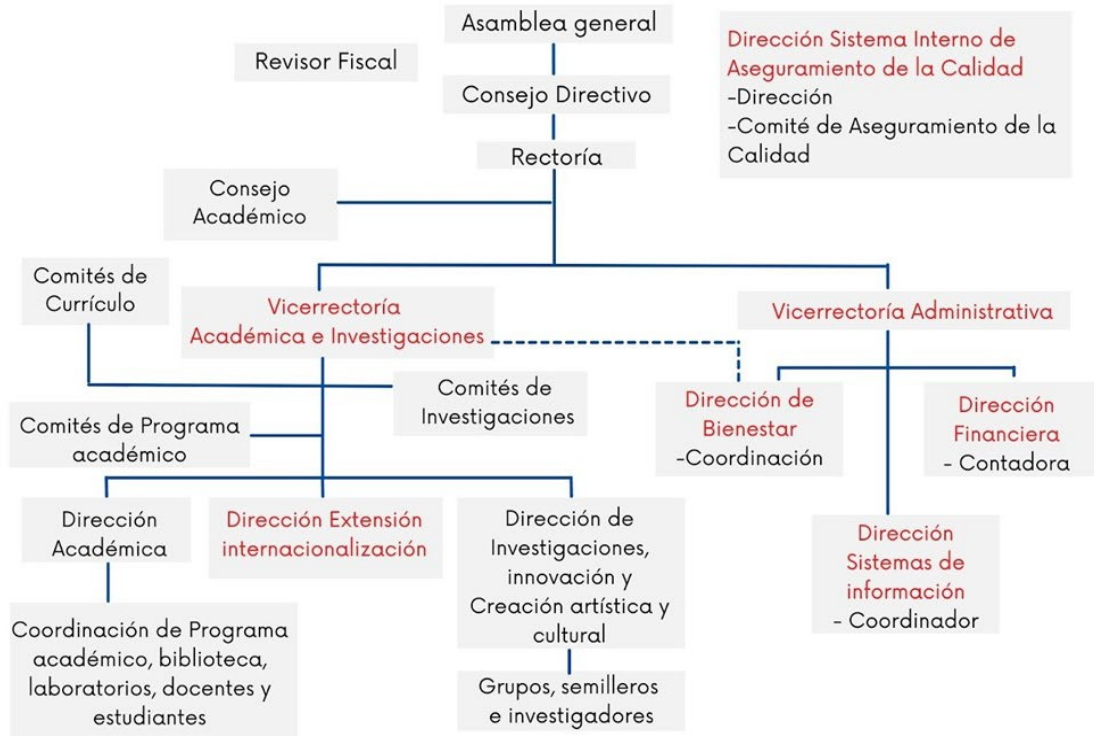
La Resolución 16889 de 2012 establecía una estructura de gobierno que contemplaba la Asamblea General, el Consejo Superior, el Consejo Directivo, las facultades y decanaturas, estructura que nunca fue posible consolidar dadas algunas limitantes a su desarrollo organizacional originados en el escaso personal administrativo, bajo número de estudiantes y de programas. La composición de los cuerpos colegiados contenía cargos como las decanaturas y direcciones de programa que no podían ser incluidos dentro de ellos, deslegitimando su conformación. Igualmente, no contemplaba la participación de representaciones de los estamentos docentes y estudiantil, ni procedimientos ni períodos claros de permanecía de los miembros institucionales en los cuerpos directivos.

Lo anterior inspiró la reforma estatutaria actual, ratificada mediante la Resolución MEN N° 22879 de 2021, la cual modificó la estructura de gobierno y los procedimientos para la conformación. Los cuerpos de gobierno que conforma la estructura actual son:

- Asamblea General
- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Comités Académicos de Programa
- Comité Administrativo Financiero
- Revisor Fiscal
- Rector
- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo
- Unidades Académicas
- Unidades Administrativas

Con base en lo anterior la institución a alcanzado el desarrollo de la siguiente estructura:

Gráfica 1. Estructura académica y administrativa de la Corporación EAE



Fuente: Rectoría, 2022

3.2 PERFIL DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

En el informe de caracterización de estudiantes de la Corporación EAE (2021), se encuentra que el 60 % de la población estudiantil es de sexo femenino; el 39% de los estudiantes pertenecen al estrato 2, el 29% al estrato 3 y el 23% al estrato 1. El 29% se identifica como afrocolombiano, el 9% indígena, el resto como blancos y mestizos. Respecto al estado civil el 76% son solteros, el resto informan tener una relación conyugal permanente; el 27% de los estudiantes refieren tener al menos 1 hijo y el 47% reconoce estar trabajando a la par de cursar su carrera. El 47% refiere tener entre 1 y 3 personas a cargo; el 3% informa algún tipo de discapacidad, generalmente de refracción visual.

En términos de los contextos sociales el 40% de los estudiantes reconoce vivir en una zona de riesgo para la delincuencia y la violencia; el 7% refiere no tener ninguna vinculación al sistema de seguridad social de salud; cerca del 50% reconoce antecedentes de alteración en su salud mental; el 5% reconocen consumir alcohol y el 1% sustancias psicoactivas; el 3% padece algún tipo de enfermedad crónica o permanente.

3.3 OFERTA ACADÉMICA

A 2021 la Corporación EAE oferta 5 programas tecnológicos:

- Tecnología en Gestión de Empresas
- Tecnología en Gestión de la Producción Industrial
- Tecnología en Desarrollo de Software
- Tecnología en Diseño Gráfico Multimedial
- Tecnología en Investigación Criminalística y Judicial.

3.4 DINÁMICA DE LA MATRÍCULA

En la Tabla 1, se muestran las variaciones encontradas en los estudiantes matriculados en el periodo 2019-1 y 2021-2, encontrándose una disminución del 40% en promedio para todos los programas; el programa de Desarrollo de Software con el 53% presenta la mayor disminución en el número de estudiantes.

Tabla 1. Comportamiento Matrículas, 2019-1 2021-2

PROGRAMAS ACADÉMICOS	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	VARIACIÓN (%)
Gestión de Empresas	91	87	95	73	61	45	-50%
Gestión de la Producción Industrial	48	47	58	42	32	25	-47%
Desarrollo de Software	32	30	31	25	20	15	-53%
Diseño Gráfico y Multimedial	51	55	69	15	20	26	-49%
Investigación Criminalística y Judicial	138	139	156	114	119	105	-23%
TOTAL	360	358	409	269	252	216	-40%

Fuente: Dirección Académica 2022

3.5 GRADUACIÓN

El análisis por cohorte en cada uno de los programas muestra que entre 2015-1 y 2019 -2 el 50% de los estudiantes que ingresaron en cada cohorte no se graduaron (Estudio de Deserción, 2022). A continuación, se muestra el número de graduados para el período 2019 – 2021.

Tabla 2. Evolución Egresados Graduados periodo 2019 - 2021

PROGRAMA	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	TOTAL EGRESADOS
Gestión de la Producción Industrial	10	1	11	4	10	10	46
Gestión de Empresas	9	9	12	14	10	19	73
Diseño Gráfico y Multimedial	1	1	2	10	4	3	21
Desarrollo de Software	1	1	0	4	3	1	10
Investigación Criminalística y Judicial	0	3	12	13	22	11	61
TOTAL	21	15	37	45	49	44	211

Fuente: Dirección Académica

3.6 DESERCIÓN

El estudio de deserción 2022 muestra que para todos los programas y todas las cohortes la deserción a mitad de la carrera supera el 50%. No obstante, este valor oscila de manera amplia entre 22 y 85% en algunos casos (Estudio de Deserción, 2022).

En la Tabla 1 se observa que la deserción por periodo entre 2019-1 y 2019-2 fue de 13,65%; entre 2020-1 y 2020-2 fue del 34,2% y entre el 2020-2 y 2021-2 del 19,7%.

3.7 PLANTA DOCENTE

En la tabla 3 se presenta a evolución del cuerpo docente para el periodo 2019-2021. Es significativo señalar el crecimiento de los profesores de medio tiempo y tiempo completo, advirtiendo que, de acuerdo al ajuste realizado al reglamento docente, un profesor de tiempo completo tiene treinta (30) horas y de medio tiempo quince (15) horas semanales.

Tabla 3. Docentes y Tipo de Vinculación, 2019 - 2021

PERIODO	Hora Cátedra	Medio Tiempo	Tiempo Completo	TOTAL
2019-1	35	0	0	35
2019-2	35	0	0	35
2020-1	24	8	4	36
2020-2	17	6	4	27
2021-1	16	11	5	32
2021-2	12	9	5	26

Fuente: Dirección Académica

3.8 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La Corporación EAE cuenta con dos (2) grupos de investigación registrado en Minciencias y un grupo en construcción.

Tabla 4. Grupos de Investigación

NOMBRE	PROGRAMAS ADSCRITOS	NÚMERO. INVESTIGADORES	PRODUCTOS (en proceso)	SEMILLEROS
Grigempro	Tec. Gestión de Empresas Tec. Gestión Producción Industrial	2	1	0
IDEAE	Tec. Diseño Gráfico Mutimedial Tec. Desarrollo de Software	3	1	0
ICJ	Tec. Investigación Criminalística y Judicial	1	0	0
Convenio UAN - Grigempro	Tec. Gestión de Empresas	3	1	0

	Tec. Gestión Producción Industrial			
--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Investigaciones.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El último ejercicio de planeación en la Corporación EAE terminó en el año 2012, dando por resultado el Plan de Desarrollo 2013 – 2019, adoptado mediante el Acuerdo de Consejo Superior N° 027 de 20 de noviembre de 2013. Mediante el Acuerdo de Consejo Superior N° 05 de 15 de febrero de 2019 se prorrogó la vigencia del Plan de Desarrollo 2013 – 2019, por un año más, hasta 31 de diciembre 2020, hecho que obliga a la institución a iniciar un proceso institucional de construcción de un nuevo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2022 – 2028.

El nuevo proceso de planeación institucional inicia en febrero de 2020 mediante la promulgación de la Resolución rectoral N° 01 del 05 de febrero de 2020, por la cual se conformó el Comité Institucional de Planeación; este comité representa una instancia colegiada que se encarga de dirigir el proceso de prospectiva y planeación del desarrollo institucional para el periodo 2022 – 2028.

La Resolución de Rectoría N° 01 de 2020 conformó el Comité con los siguientes integrantes:

- Presidente de la Corporación
- Rector
- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo
- Director de la Unidad de Planeación

Así mismo, se establecieron las funciones del Comité:

- Liderar el proceso de Planeación Institucional.
- Definir la Política de Gestión para el proceso de planeación.
- Diligenciar acta de apertura del proceso
- Designar los integrantes de los Grupos Funcionales de diagnóstico y formulación estratégica.
- Establecer una agenda del proceso.
- Recomendar la adopción del plan de desarrollo formulado.
- Realizar seguimiento a la implementación del proceso y al impacto de las acciones estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo.

El Comité Institucional de Planeación tiene por propósito liderar el proceso estratégico de planeación y ejecuta sus directrices a través de un Grupo Funcional de Diagnóstico y Formulación Estratégica que el mismo conforma.

El Comité Institucional de Planeación conformó el Grupo Funcional de Diagnóstico y Formulación Estratégica con los siguientes integrantes:

- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo
- Director Académico
- Director investigaciones
- Directores de Unidades Administrativas
- Representante de los docentes perteneciente a un Cuerpo Colegiado de Gobierno
- Representante de los estudiantes perteneciente a un Cuerpo Colegiado de Gobierno

En este orden de ideas el Comité Institucional de Planeación le asignó las siguientes funciones:

- Implementar la Política de Gestión para el proceso de planeación.
- Liderar el proceso operativo de formulación del Plan de Desarrollo
- Realizar o indicar la elaboración de estudios pertinentes al diagnóstico y la formulación estratégica del Plan de Desarrollo.
- Liderar los análisis internos y externos de la organización.
- Realizar el ejercicio de prospectiva a partir de la construcción de escenarios futuros.
- Adoptar una taxonomía de sistemas, subsistemas y ejes estratégicos para el Plan de Desarrollo.
- Definir los ejes estratégicos priorizados.
- Definir proyectos, objetivos, indicadores y recursos.

El proceso de planeación, adoptado mediante el **Acuerdo de Consejo Directivo N°05 de xx de xx de 2022**, tiene lugar en el contexto del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, reglamentado mediante el Acuerdo de Consejo Directivo N° 03 de 24 de mayo de 2022, se visualiza en el gráfico 2; inició con el proceso de diagnóstico estratégico, continuó con la revisión de misión y visión y un ejercicio de prospectiva. Estos momentos fundamentaron el proceso de formulación, y así mismo lo harán con las fases de implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo.

Como se observa en el gráfico 2, previo a la formulación del plan de desarrollo 2022 – 2028 se realizó una reforma estatutaria que estableció una nueva arquitectura institucional sobre la cual se diseñó el plan. Dicha reforma fue ratificada mediante Resolución MEN N° 22879 del 26 de noviembre de 2021.

Gráfico 2. Organización del proceso de Formulación del Plan Institucional de Desarrollo



Fuente: Grupo Funcional de Diagnóstico y Formulación Estratégica.

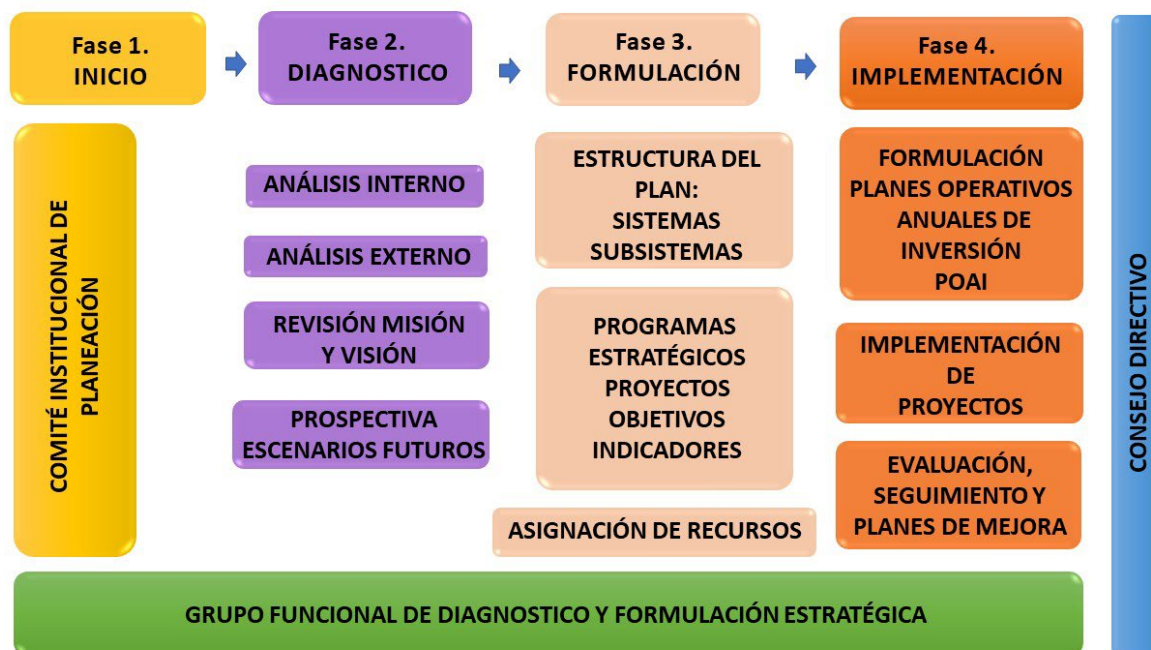
El Comité Institucional de Planeación estableció cuatro (4) fases para el proceso de planeación que sirvieron de criterio para definir la agenda de trabajo del Grupo Funcional. La gráfica 3 ilustra las fases mencionadas:

- Fase 1. Inicio
- Fase 2. Diagnostico Estratégico
- Fase 3. Formulación Estratégica
- Fase 4. Implementación

En el grafico 3 se ordena la secuencia seguida en el proceso de planeación.

El Comité Institucional de Planeación igualmente estableció los criterios para definir una agenda del proceso, recomendando que el Grupo Funcional de Formulación y Diagnostico Estratégico se reuniera durante el periodo de diseño del plan, 2020 - 2022, al menos cada dos (2) meses.

Gráfico 3. Fases del Proceso de Planeación.



El Comité Institucional de Planeación recomendó al Grupo Funcional las tareas y compromisos de acuerdo a la siguiente agenda:

Cuadro 1. Agenda Proceso de Planeación Institucional, 2020 - 2022

AÑO	MES	ACTIVIDAD
2020	febrero	Establecimiento del proceso, creación del Grupo Funcional de Formulación y Diagnóstico Estratégico y definición de agenda.
	abril	Diagnóstico y análisis del contexto, análisis externo
	junio	
	septiembre noviembre	Diagnóstico y análisis interno
2021	febrero	Resignificación de Misión y Visión y Reforma Estatutaria
	abril	Prospectiva, escenarios a futuro
	junio	Estructuración Plan de Desarrollo
	septiembre	
	noviembre	
2022	febrero	Proyecciones académicas, cobertura estudiantil y docente, y proyecciones presupuestales, para el periodo 2022 - 2028
	abril	
	junio	Elaboración del documento Plan de Desarrollo 2022 - 2028
	septiembre	

En la fase de Diagnóstico Estratégico se acopio información de fuentes primarias y secundarias, correspondientes al contexto institucional. Para esta fase se convocó

el Grupo Funcional de Diagnóstico y Formulación Estratégica. Producto de este trabajo se obtuvo evidencias sobre las amenazas del sector educativo y del contexto en general, lo mismo que se identificaron las oportunidades que dicho contexto ofrece para el desarrollo de la Corporación EAE. Se identificaron seis (6) grupos de amenazas provenientes del contexto institucional y cinco (5) grupos de oportunidades.

Durante esta fase se inició también el análisis interno del diagnóstico estratégico. El punto de arranque lo constituyó la revisión de la Misión y la Visión Institucional que habían sido formuladas en la Resolución MEN N° 16889 del 24 de diciembre de 2012. Producto de esta revisión se reformularon Misión y Visión quedando estas formuladas en la Reforma Estatutaria ratificada mediante Resolución MEN N° 22879 del 26 de noviembre de 2021, artículos 8° y 9°.

Para el análisis interno se recopilaron del mismo modo información de fuentes primarias y secundarias, lo cual permitió al Grupo Funcional contar con un diagnóstico de la estructura, funcionamiento, procesos y resultados de las actividades académicas y administrativa de la Institución. Esta información se recopiló en distintos formatos que se almacenaron en bases de información Institucionales.

La información utilizada para el análisis interno provino de tres (3) fuentes. La primera corresponde a fuentes primarias referidas a los cuerpos colegiados, directivos, profesores y estudiantes, de quienes, a través de grupos focales se realizaron reuniones de evaluación y análisis de las Unidades Administrativas y Académicas de la Corporación EAE. La segunda fuente correspondió a la información contenida en documentos, estatutos y reglamentos institucionales, y la tercera fuente se obtuvo a partir de información obtenida desde la encuesta de autoevaluación institucional y de los resultados de las autoevaluaciones de Programas Académicos realizadas durante el periodo 2018 -2020.

Posteriormente, la información recolectada se analizó y se socializaron los resultados al interior del grupo funcional quienes del análisis realizado obtuvieron ocho (8) grupos de fortalezas y 38 debilidades.

Las debilidades identificadas, limitantes del desarrollo organizacional de la Corporación, contrastadas con las fortalezas identificadas y con el análisis externo, sintetizado en las amenazas y oportunidades, condujo a la identificación de núcleos problemáticos al interior del Grupo Funcional de Diagnóstico y Formulación Estratégica. Los núcleos problemáticos fueron transformándose en los programas y proyectos estratégicos que se formulan en este Plan de Desarrollo, en el numeral 7. A continuación, dentro de la fase de formulación estratégica, a cada proyecto se le formularon objetivos, metas e indicadores de resultados.

Sobre las apuestas programáticas de direccionamiento estratégico se proyectaron inversiones para el período 2022 – 2028. La base técnica para realizar es la asignación de recursos en cada vigencia se obtuvo a partir de un ejercicio realizado

en el Grupo Funcional de Diagnóstico y Formulación Estratégica bajo el liderazgo de la dirección de la unidad financiera en el que se llevaron a cabo las siguientes etapas:

- Proyección del número de estudiantes para el periodo.
- Proyección del número de programas a crear.
- Proyección del número de programas a renovación del registro calificado.
- Proyección de ingresos y egresos para el periodo.
- Proyección de excedentes para cada periodo.
- Asignación de recursos para cada programa, proyecto y periodo.

Finalmente, se inició la fase de implementación estratégica la cual incluye el control y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo.

5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO (falta apreciación)

Con los insumos aportados por el análisis externo e interno el Grupo Funcional de Formulación Y Diagnóstico Estratégico, durante cuatro (4) sesiones realizó el análisis DOFA, agrupando los resultados en las siguientes amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades

5.1 AMENAZAS

- Posibilidades que otorga a estudiantes estrato 1, 2 y 3 la política de matrícula Cero o subsidios del estado.
- El imaginario estudiantil sobre las ventajas de la formación universitaria sobre la formación tecnológica y técnica.
- Altos indicadores de desempleo, inequidad y pobreza de la población colombiana.
- Las condiciones sociales de violencia de todo orden en Colombia.
- Desconocimiento del sector empresarial e industrial de las ventajas de la formación tecnológica.
- Desconocimiento del sector empresarial e industrial de las ventajas de articular la empresa con las IES.
- Numerosa y variada oferta de educación superior en la región.
- Acceso limitado de individuos en edad de ingreso a la educación superior por dificultad en la financiación.

5.2 OPORTUNIDADES

- Baja oferta de formación académica tecnológica en la región.
- 50% de cobertura en estudiantes de estudios superior en edad de ingresar a la educación superior en la región.
- Políticas de subsidio estatal a la educación superior en la región.
- Requerimientos empresariales e industriales de empleados con formación relacionada con la digitalización de los procesos.

- Los estudiantes de estrato 1, 2 y 3 a los que pertenece nuestra población objetivo requiere programas de corta duración para obtener una tasa de retorno cercana.

5.3 FORTALEZAS

- Ser una institución tecnológica que permite modalidades de ofertas diurnas y nocturnas con énfasis en el emprendimiento.
- El precio de matrícula competitivo por debajo del mercado.
- Equipo humano docente altamente comprometido.
- Su ubicación geográfica en la ciudad con acceso al transporte público.
- La tradición en educación superior técnica y tecnológica mayor a 50 años en la región.
- Infraestructura apropiada y proyectable en términos de su desarrollo arquitectónico.
- Dotación mínima pero suficiente de recursos educativos.
- Todos los programas tienen Registro Calificado por el MEN.

5.4 DEBILIDADES

- Plan de Desarrollo formulado hace mas de 15 años, sin seguimiento a resultados ni impacto.
- Instancias de Gobierno Institucional no consolidadas y otras inexistentes.
- Inexistencia de políticas financieras, sobre recursos docentes, archivo, planeación, registro académico, comunicaciones, información, investigación.
- Inexistencia de estructuras financieras, de archivo, de planeación y de registro académico.
- Personal docente y directivo asumiendo funciones operativas de soporte.
- Algunos de sus espacios físicos (especialmente en el área de laboratorios en el quinto (5) piso) sin adecuaciones suficientes para el desarrollo de funciones docentes.
- No existen accesos amables, de acuerdo a la normatividad vigente, para personas con discapacidades ni salidas de emergencia apropiadas a la edificación.
- Un sistema de aseguramiento de la calidad débil.
- Inexistencia de un sistema integrado de garantía de la calidad.
- Existencia de un sistema institucional de bienestar débil.
- El programa de Atención a Estudiantes en Riesgo de Deserción PAERD no cuenta con suficientes recursos para alcanzar los resultados deseados.
- La automatización y digitalización de los procesos de apoyo administrativos y académicos son aún incompletos, (faltan módulos) y deficientes (no producen objetivos, ni indicadores básicos, ni permite cruzar información con recursos docentes y físicos).
- Hardware de apoyo insuficiente y algunos equipos en la sala de sistema obsoletos.
- Licencias de Software insuficientes, tanto para procesos administrativos y académicos.

- Página web obsoleta y desactualizada.
- Procesos de planeación presupuestal financiera y contable deficientes.
- Procesos incipientes de mercadeo.
- Deficiente capacitación y sentido de pertenencia en el personal administrativo que conlleva a un deficiente endo-marketing.
- Función de planeación débil e inexistencia de una política apropiada al tema.
- Deficiente número de docentes de tiempo completo.
- Inexistencia de escalafón docente.
- Valor de la hora catedra por debajo del mercado local.
- Débil programa de desarrollo docente.
- Evaluación curricular de los planes de estudio limitada solo a los procesos de renovación de registro calificado.
- Oferta académica susceptible de aumentarse.
- Recursos educativos limitados: Biblioteca, laboratorios.
- Reglamento docente deficiente en aspectos como: selección, permanencia, promoción y evaluación.
- Reglamento estudiantil deficiente en aspectos como: procesos de admisión, matriculas, deberes, derechos, reconocimientos, evaluación y graduación.
- Deficiencias en el número de docentes de tiempo completo (TC).
- Participación estudiantil escasa en semilleros de investigación.
- Escasa participación docente en procesos de investigación.
- Aislamiento institucional en el concierto de IES locales y regionales.
- Procesos de internacionalización ausentes.
- Débil seguimiento a la trayectoria laboral de egresados.
- Base de datos de egresados graduados desactualizada.
- Oferta deficiente de servicios para egresados.
- Inexistencia del portafolio de servicios para egresados.
- Proyección social inmersa y limitada a los proyectos de investigación.

6. ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Para el Plan Estratégico de Desarrollo de la Corporación EAE se define la siguiente estructura:

- Sistemas:
 - Administrativo
 - Académico
- Subsistemas Administrativos
 - Estructura Académico-administrativa
 - Infraestructura
 - Gestión Integral de la Calidad
 - Bienestar Institucional
 - Recursos Físicos y Tecnológicos
 - Recursos Financieros
 - Mercadeo
 - Planeación Institucional

- Subsistemas Académicos
 - Docencia
 - Programas Académicos
 - Medios Educativos
 - Mecanismos de Evaluación y Selección
 - Investigación
 - Internacionalización
 - Relación con el Sector Externo
 - Extensión
 - Proyección Social

- Programas Estratégicos
- Proyectos
- Objetivos
- Indicadores de Resultados
- Meta
- Cronograma
- Recursos

7. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. SISTEMA ADMINISTRATIVO

1.1 SUBSISTEMA: Estructura Académico - administrativa

1.1.1 PROGRAMA ESTRATÉGICO: Una estructura académico-administrativa en congruencia con la naturaleza de las funciones institucionales y con el estatuto vigente de la Corporación.

1.1.1.1 PROYECTO 1: Prospectiva institucional 2022-2028

- **Objetivo 1:** Formular Plan de Desarrollo 2022-2028
 - **Acciones:**
 - . Realizar autoevaluaciones institucionales y consolidar un diagnóstico situacional.
 - . Desarrollar talleres con grupos funcionales de diferentes niveles y estamentos.
 - . Formular un Plan de Desarrollo que oriente la Corporación hacia el cumplimiento de sus funciones misionales.
 - . Publicar y socializar el Plan de Desarrollo entre los diferentes estamentos institucionales.
 - . Realizar seguimiento anual
 - . Ajustar el plan según la evolución en el cumplimiento de las metas.

- **Indicador de resultado:** Plan de Desarrollo 2022-2028, formulado, aprobado, publicado y socializado.
- **Meta:** Un Acuerdo de Consejo Directivo
- **Fecha inicio:** 01/02/2020
- **Fecha final:** 30/04/2022
- **Objetivo 2:** Reformular el Proyecto Educativo Institucional 2023-2033.
 - **Acciones:**
 - . Realizar talleres de evaluación del PEI con grupos funcionales de los diferentes estamentos institucionales.
 - . Ajustar el PEI en relación con los nuevos estatutos ratificados mediante resolución MEN N° 22879 de 26 de noviembre de 202, a la estructura del proceso educativo, a los ajustes recientes del reglamento estudiantil y profesoral y a los resultados de aprendizaje declarados en los Lineamientos Curriculares.
 - . Publicar y socializar el Proyecto Educativo Institucional entre los diferentes estamentos institucionales.
 - . Verificar el cumplimiento del PEI
 - **Indicador de resultado:** PEI formulado, aprobado, publicado y socializado.
 - **Meta:** Un Acuerdo de Consejo Directivo
 - **Fecha inicio:** 01/02/2023
 - **Fecha final:** 30/12/2023

1.1.1.2 PROYECTO 2: Consolidación del gobierno institucional

- **Objetivo 1:** Consolidar la estructura administrativa que soporta la toma de decisiones de dirección y administración referentes a los procesos, las políticas y las estrategias institucionales.
 - **Acciones:**
 - . Convocar a elecciones de representantes estudiantiles y docentes en los cuerpos colegiados de gobierno y de asesoría académica.
 - . Designar los representantes elegidos en los cuerpos colegiados.
 - **Indicador de resultado:** Participación efectiva de los estamentos en el gobierno institucional.
 - **Meta:** Un Acuerdo de Consejo Directivo para convocar a elecciones de representantes estudiantiles y docentes en la Asamblea General, Consejo Directivo, Consejo Académico y en los Comités de Programas académicos.

- **Fecha inicio:** 01/02/2021
Fecha final: 30/12/2021
- **Objetivo 2:** Consolidar la estructura académica que sirve de referencia para la toma de decisiones referida a los procesos, las políticas y las estrategias académicas en la institución.
 - **Acciones:**
 - . Designar los representantes docentes y estudiantiles elegidos para el Consejo Académico y los Comités de programa.
 - . Instalar el Consejo Académico y los Comités de Programas Académicos.
 - **Indicador de resultado:** Un Consejo Académico y un Comité por Programa, en funcionamiento, con representación de los estamentos estudiantil y profesoral.
 - **Meta:** Actas de instalación de Consejo Académico y Comités de programas.
 - **Fecha inicio:** 01/12/2021
 - **Fecha final:** 30/12/2021
- **Objetivo 3.** Asegurar la continuidad de la estructura académico-administrativa a través del mejoramiento del proyecto de vida de los actores administrativos y docentes.
 - **Acciones:**
 - . Realizar un estudio comparativo del mercado laboral de directivos y docentes en instituciones de educación superior de la región.
 - . Realizar un análisis de factibilidad presupuestal a siete años
 - . Realizar una nivelación salarial progresiva al cuerpo directivo en consonancia con las proyecciones presupuestales.
 - . Establecer el escalafón profesoral de forma progresiva
 - . Ajustar Reglamento profesoral
 - **Objetivo específico 3.1.** Nivelar progresivamente los salarios y honorarios del personal directivo y administrativo de acuerdo con el mercado laboral regional.
 - **Indicador de resultado:** Rector, Vicerrectores, directores de unidades y coordinadores de área y programa con honorarios o salarios competitivos respecto del mercado laboral regional.
 - **Meta:** Un Acuerdo de CD con la escala salarial y de honorarios.
 - **Fecha inicio:** 01/02/2026
Fecha final: 30/12/2028

- **Objetivo específico 3.2.** Nivelar progresivamente los salarios y honorarios del personal docente de acuerdo con el mercado laboral regional, asegurando un proyecto de vida docente en la institución.
 - **Indicadores de resultado:**
 - . Una escala de remuneración docente acorde con los méritos y resultados del trabajo docente.
 - . 50% de los docentes escalafonados efectivamente.
 - **Metas:**
 - . Un Acuerdo de CD convocando al proceso de escalafonamiento.
 - . Un Acuerdo de CD con la escala de remuneración, estímulos y reconocimientos.
 - . Un Reglamento profesoral ajustado según Acuerdos de escalafón y escala de remuneración.
 - **Fecha inicio:** 01/07/2021
Fecha final: 30/12/2028
- **Objetivo 4.** Formular y/o actualizar los reglamentos, normas y políticas institucionales.
 - **Acciones:**
 - . Identificar las políticas faltantes y/o aquellas con requerimientos de ajustes de acuerdo con el Decreto 1330 de 2019.
 - . Conformación de grupos funcionales para el estudio, la formulación o ajustes de reglamentos y políticas.
 - . Formular y aprobar reglamentos y políticas siguiendo las autoevaluaciones institucionales y de programas académicos.
 - **Indicadores de resultado:**
 - . Una política de proyección social y extensión
 - . Una política de gestión institucional y bienestar
 - . Una política de internacionalización
 - . Una política de Aseguramiento de la Calidad
 - . Un manual de cargos y funciones
 - . Un reglamento de Bienestar
 - . Un Lineamiento curricular
 - . Un reglamento de uso de espacios
 - . Un reglamento de bibliotecas
 - . Un reglamento de laboratorios y prácticas empresariales
 - . Un reglamento de manejo de cartera
 - **Metas:** Acuerdos de CD
 - **Fecha inicio:** 01/03/2022

Fecha final: 30/08/2022

1.1.1.3 PROYECTO 3: Una Corporación que privilegia el buen gobierno institucional.

- **Objetivo:** Garantizar la transparencia en el uso de los recursos de la educación superior en beneficio de la naturaleza de la misión institucional, en cumplimiento de los requerimientos legales y del reconocimiento del derecho de la comunidad académica y del público en general a acceder a la información sobre el desempeño de la institución.

- **Acciones:**

- . Asignar funciones de elaboración de los informes anuales de gestión por parte de cada uno de los vicerrectores, directores y coordinadores de unidad académica y administrativa.
- . Presentar anualmente, ante la asamblea general, el consolidado de gestión rectoral.
- . Realizar una sesión pública anual para la socialización del informe rectoral ante los estamentos y grupos externos de interés.
- . Publicar en la WEB institucional anualmente el informe de gestión rectoral.
- . Publicar un boletín anual escrito que contenga los hitos fundamentales de la gestión rectoral anual.

- **Indicador de resultado:**

- . Número de informes públicos con indicadores de desempeño, sobre uso de recursos y sobre la calidad de los servicios ofertados por la institución.
- . Número de reuniones públicas de rendición de cuentas.

- **Meta:** Siete (7) sesiones públicas de rendición de cuentas y siete boletines informativos en el período. Uno por año, para el período 2022-2028.

- **FECHA INICIO:** 30/12/2022

- **FECHA FINAL:** 30/12/2028

1.1.1.4 PROYECTO 4: Consolidación de las estructura y políticas institucionales de las unidades de apoyo administrativo y académico.

- **Objetivo.** Ajustar y/o crear las unidades administrativas en la estructura institucional para el cumplimiento efectivo de los objetivos misionales, son ellas: Financiera, recursos humanos, archivo, planeación, servicios generales, registro académico, aseguramiento de la calidad, mercadeo, Proyección social y extensión.

- **Acciones:**

- . Crear la unidad financiera y los cargos de director /coordinador de unidad y un asistente/auxiliar requeridos.
 - . Ajustar la unidad de bienestar institucional y los cargos de director /coordinador de unidad y un asistente/auxiliar requeridos.
 - . Crear la unidad de aseguramiento de la calidad y los cargos de director /coordinador de unidad y un asistente/auxiliar requeridos .
 - . Crear la unidad de proyección social y extensión y los cargos de director /coordinador de unidad y un asistente/auxiliar requeridos.
 - . Crear la unidad de registro académico y los cargos de director /coordinador de unidad y un asistente/auxiliar requeridos.
 - . Crear la unidad de planeación y los cargos de director /coordinador de unidad y un asistente/auxiliar requeridos.
 - . Crear la vicerrectoría académica con sus unidades de recursos humanos, archivo, mercadeo, servicios generales, auditoría, y los cargos de director /coordinador de unidad y un asistente/auxiliar requeridos.
- **Indicador de resultado:** N° de Unidades y cargos creados.
 - **Meta:** Una Unidad con director/coordinador y asistente cada año. Siete unidades en el período 2022-2028.
 - **Fecha inicio:** 30/12/2022
Fecha final: 30/12/2028

1.1.1.5 PROYECTO 5: Desarrollo de un Sistema de gestión de la información que integre los procesos académicos y los administrativos.

- **Objetivo:** Definir el conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios de la información y la articulación académico - administrativa, con el propósito de recopilar, sistematizar, procesar y producir indicadores eficaces para la toma de decisiones institucionales y entregar al sistema nacional de educación superior la información veraz, oportuna y completa sobre el desarrollo de las funciones misionales de la Corporación EAE.
- **Acciones:**
 - . Levantar los procesos de gestión de la información académica y administrativa.
 - . Definir las responsabilidades, los métodos y los formatos requeridos para garantizar el flujo de información.
 - . Elaborar un manual o protocolo para la gestión de la información institucional.
 - . Desarrollar una herramienta de software para implementar el SI_EAE
 - **Indicador de resultado:**
 - . 100% de las unidades productoras de información articuladas al Sistema de Información institucional.

- . Una aplicación en funcionamiento, ajustada a los procesos de información requeridos en la educación superior, a la estructura académico-administrativa de la EAE y a su nivel, tipología e identidad institucional.

- **Meta:**

- . Una herramienta de software para implementar el SI_EAE con base en la plataforma Q10 u otras con capacidad de escalar entre si la información

- . Un Manual de gestión de la información socializado que defina, describa y oriente la implementación de los procesos requeridos para la gestión eficiente de la información institucional, con criterio de calidad

- . 100% de los procesos del sistema de información en funcionamiento efectivo.

- **Fecha inicio:** 30/01/2022

- Fecha final:** 30/12/2028

1.2 SUBSISTEMA: INFRAESTRUCTURA

1.2.1 PROGRAMA ESTRATÉGICO:

Una institución con una infraestructura suficiente, incluyente y saludable.

1.2.1.1 PROYECTO 1:

Uso, adecuación y redistribución de espacios para la docencia, bienestar e investigación.

- **Objetivo:** Definir un Plan para el uso eficiente de los espacios en la sede Avenida de las Américas.

- **Acciones:**

- . Contratar la asesoría y consultoría de ingeniería y arquitectónica requerida.

- . Definir el uso, destino, capacidad, características constructivas y locativas, accesibilidad, seguridad, saneamiento y salud.

- . Realizar estudio de sismo-resistencia

- . Elaborar el plan de uso de espacios.

- **Indicador de resultado:** 100% de los espacios distribuidos y adecuados según el Plan Maestro.

- **Meta:** Un Acuerdo de CD, un Plan Maestro de Regularización y Manejo de Espacio.

- **Fecha inicio:** 01/02/2022

- Fecha final:** 30/08/2022

1.2.1.2 PROYECTO 2:

Adecuación de accesos y salidas ordinarias y de emergencia, al igual que los espacios institucionales, ajustándolos a las normas

vigentes de accesibilidad, seguridad y salubridad para toda la comunidad institucional.

- **Objetivo:** Garantizar la inclusión social de la población con discapacidad física, la seguridad, las condiciones de salud y de aprendizaje de los usuarios en la sede Avenida de las Américas.
- **Acciones:**
 - . Contratar la asesoría y consultoría de ingeniería y arquitectónica requerida.
 - . Definir los accesos y salidas ajustadas a las condiciones de la población estudiantil y las condiciones de habitabilidad para la población con discapacidad.
 - . Realizar estudio de sismo-resistencia
 - . Elaborar el plan de uso de espacios.
- **Indicador de resultado:** . Existencia de accesos, salidas y espacios institucionales adecuados según necesidades de personas discapacitadas a las que se atiende.
- **Meta:** Un Acuerdo de CD, un Plan Maestro de Regularización y Manejo de Espacio.
- **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 30/08/2022

1.2.1.3 PROYECTO 3: Adecuación de la sede actual.

- **Objetivo:** Ampliar y mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje haciéndolos congruentes con las proyecciones de crecimiento institucional.
- **Acciones:**
 - . Contratar la asesoría y consultoría de ingeniería y arquitectónica requerida.
 - . Definir las necesidades de espacios académicos y administrativos.
 - . Elaborar anteproyecto y proyecto constructivo
 - . Obtener licencias de construcción y adecuación locativa.
- **Indicador de resultado:** Un proyecto arquitectónico aprobado para remodelación y ampliación.
- **Meta:** Una sede remodelada y ampliada
- **Fecha inicio:** 01/02/2025
Fecha final: 30/12/2028

1.3 SUBSISTEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD

1.3.1 PROGRAMA ESTRATÉGICO: Una institución comprometida con la autoevaluación y autorregulación permanente como una ruta de aseguramiento de la calidad de sus servicios académicos y administrativos.

1.3.1.1 PROYECTO 1. Implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad académica.

- **Objetivo 1:** Definir una política institucional que asegure la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento de la oferta académica.
 - **Acciones:**
 - . Crear un grupo funcional de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad académica para elaborar la política.
 - . Asignar funciones de coordinación de la Unidad de aseguramiento de forma transitoria.
 - . Elaborar la política de aseguramiento de la calidad académica.
 - . Definir un modelo de autoevaluación y autorregulación de la calidad académica.
 - **Indicador de resultado:** Documento de política de autoevaluación y autorregulación.
 - **Meta:** Un Acuerdo de CD
 - **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/08/2022
- **Objetivo 2:** Crear la Unidad de Aseguramiento de la Calidad Académica.
 - **Acciones:**
 - . Contratación de un director (a) de Unidad y un asistente.
 - . Conformar el Comité de aseguramiento de la Calidad.
 - **Indicador de resultado:** Contratación del personal.
 - **Meta:** Una unidad de Aseguramiento de la Calidad en funcionamiento.
 - **Fecha inicio:** 01/02/2026
Fecha final: 31/12/2026
- **Objetivo 3:** Definir un Plan de autoevaluación institucional y de programas académicos 2022-2028.
 - **Acciones:**

- . Instalar el Comité de aseguramiento de la Calidad académica.
- . Acordar un plan de autoevaluación institucional
- . Acordar los planes de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.
- **Indicador de resultado:** Informes de autoevaluación institucional y de programas.
- **Meta:**
 - . Una autoevaluación institucional cada tres años, iniciando 2022.
 - . Dos autoevaluaciones por programa académico durante el transcurso de la vigencia del registro calificado.
 - . El 70% de la comunidad institucional participa en las evaluaciones de percepción sobre la calidad.
- **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2028

1.3.1.2 PROYECTO 2. Integración de los sistemas ISO, gestión de la planeación y aseguramiento de la calidad académica.

- **Objetivo:** Establecer el Modelo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Institucional.
- **Acciones:**
 - . Conformar un grupo funcional que incluya representantes de la unidad de aseguramiento de la calidad académica, de la unidad de planeación y administrativa.
 - . Definir el modelo de Gestión Integral de la Calidad.
 - . Implementar el Sistema Integrado de gestión de la Calidad.
- **Indicador de resultado:** Documento "Modelo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Institucional"
- **Meta:** Un Acuerdo CD
- **Fecha inicio:** 01/02/2024
Fecha final: 31/12/2024

1.4 SUBSISTEMA: BIENESTAR INSTITUCIONAL

1.4.1 PROGRAMA ESTRATÉGICO: Una institución que actúa sobre el fortalecimiento de la vida académica y administrativa, el desarrollo integral de las personas y la convivencia.

1.4.1.1 PROYECTO 1. Implementación de un modelo de bienestar acorde con la naturaleza y tipología, la identidad, el nivel y la misión institucionales.

- **Objetivo.** Garantizar la implementación de políticas, procesos, acciones y espacios para complementar el proyecto de vida de los miembros de la comunidad institucional.
 - **Acciones:**
 - . Conformar un grupo funcional que incluya representantes de la unidad de bienestar, académicas y administrativas.
 - . Definir el modelo de bienestar, sus políticas, estrategias, procesos, programas y proyectos, en congruencia con las áreas establecidas en los estatutos vigentes: Arte y Cultura; Recreación y Deporte; Promoción de la Salud y Desarrollo Humano; Promoción socioeconómica; Retención estudiantil y garantía de graduación.
 - . Implementar el Sistema de gestión de las actividades de bienestar institucional.
 - **Indicador de resultado:** Documento "Modelo de Bienestar institucional"
 - **Meta:** Un Acuerdo CD
 - **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/08/2022

1.4.1.2 PROYECTO 2. Programa de vigilancia de los riesgos de deserción estudiantil-PAERD.

- **Objetivo:** Asegurar la permanencia y la graduación de todos los estudiantes matriculados en una cohorte.
 - **Acciones:**
 - . Clasificar socioeconómicamente todos los aspirantes admitidos.
 - . Detectar y documentar, preventivamente, los estudiantes con criterios de riesgo de deserción.
 - . Definir el tipo de riesgo: financiero, psicológico y rendimiento académico.
 - . Establecer la intervención: apoyo financiero, atención profesional psicológica y tutoría disciplinar o metodológica.
 - **Indicador de resultado:** Tasas de deserción, Número de estudiantes atendidos por profesional de la salud, por tutor académico y para apoyos financieros.
 - **Meta:** <20% por cohorte y <5% por período.
 - **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2024

1.5 SUBSISTEMA: RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

1.5.1 PROGRAMA ESTRATÉGICO: Una institución comprometida con la renovación, actualización y adecuación de su infraestructura física y tecnológica.

1.5.1.1 PROYECTO 1. Automatización de los procesos de apoyo administrativo para el desarrollo de los procesos académicos.

- **Objetivo.** Mejorar la eficiencia de los procesos administrativos de soporte: informáticos, atención al público, registro académico, recursos humanos y financieros, recursos físicos.
 - **Acciones:**
 - . Levantar los mapas de procesos administrativos de apoyo.
 - . identificar los procesos prioritarios para automatizar: académico, financiero, recursos humanos, gestión de la calidad.
 - . Adquirir aplicativos para los procesos priorizados.
 - **Indicador de resultado:** Mapas de procesos; software adquirido.
 - **Meta:** Un plan de sistematización y automatización de procesos.
 - **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2022

1.5.1.2 PROYECTO 2. Actualización tecnológica de los recursos de hardware dispuestos para los procesos administrativos y académicos.

- **Objetivo:** Mejorar la calidad de los procesos administrativos y académicos.
 - **Acciones:**
 - . Identificar las necesidades de mejoramiento de hardware y de ampliación de la cobertura y acceso a sistemas de información.
 - . Definir las especificaciones de hardware y software por unidad.
 - . adquirir equipos y licencias.
 - **Indicador de resultado:** PC y software actualizados en los procesos de administrativos en áreas administrativas y académicos.
 - **Meta:** Acceso a PC actualizados para el 100% de los estudiantes y docentes.
 - **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2028

1.5.1.3 PROYECTO 3. Actualización de licencias para infraestructura tecnológica y recursos virtuales acordes con la legislación sobre derechos de autor y demás normas vigentes.

- **Objetivo:** Actualizar anualmente las licencias de los recursos de software disponibles y de las bases de datos e información.
 - **Acciones:**
 - . Inventariar las licencias requeridas para la marcha de la institución.
 - . Adquirir las licencias o renovarlas anualmente.
 - **Indicador de resultado:** Licencias renovadas y adquiridas.
 - **Meta:** Un convenio interbibliotecario; una licencia de bases de datos (RUAV); 100% de software con licencia actualizadas.
 - **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2028

1.5.1.4 PROYECTO 4. Actualización permanente de los recursos WEB y de redes sociales.

- **Objetivo:** Ofrecer a los usuarios, estudiantes, docentes y partes interesadas externas acceso a los recursos de la WEB corporativa, a información actualizada y a la gestión digital de procesos institucionales.
 - **Acciones:**
 - . Definir procedimientos para la entrega oportuna de información actualizada institucional con destino la WEB.
 - . Determinar un plan de digitalización para avanzar en la oferta de procesos automáticos de inscripción, verificación de pagos, matrícula académica, PQRS, etc.
 - . Asignar tiempos para la función de manager WEB.
 - **Indicador de resultado:** WEB al día en información institucional, PQRS y procesos de inscripción y matrícula académica.
 - **Meta:** 100% de inscripciones mediada por la WEB; 100% de la información actualizada.
 - **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2023

1.6 SUBSISTEMA: RECURSOS FINANCIEROS

1.6.1 PROGRAMA ESTRATÉGICO. Una institución con procesos financieros y contables ajustados a los reglamentos internos y a las normas contables del país e internacionales.

1.6.1.1 PROYECTO 1. Ajuste y actualización de los procesos de planeación presupuestal, gestión de cartera, evaluación presupuestal, automatización de los

procesos contables, armonización con Plan de Desarrollo, Planes de inversión anuales y planes de mejoramiento.

- **Objetivo:** Disponer de información financiera oportuna, veraz, transparente para contribuir a la eficacia de las decisiones académico-administrativas.
 - **Acciones:**
 - . Consolidar el equipo financiero y contable de la institución; contadora y asistente contable.
 - . Adquirir software soporte para el sistema financiero.
 - . Aplicar las normas y manuales contables a todos los procesos de gestión de la planeación presupuestal, financiera y contable.
 - **Indicador de resultado:** seguimiento a los procedimientos definidos en los reglamentos financiero y contable; presupuesto anual aprobado antes de los tres primeros meses de la vigencia; rotación de cartera; N° de procesos financieros automatizados; planes de mejoramiento incorporados en las proyecciones presupuestales.
 - **Meta:** Un presupuesto anual aprobado; rotación de cartera a 30 días; un software en funcionamiento; planes de mejoramiento incorporados al proceso de planeación contable.
 - **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2023

1.7 SUBSISTEMA: MERCADEO.

1.7.1 PROGRAMA ESTRATÉGICO. Una institución proyectada a los segmentos de mercado de su interés: estratos I, II, III y IV; y hacia organizaciones, empresas, colegios y entes territoriales.

1.7.1.1 PROYECTO 1. Endomarketing.

- **Objetivo:** Garantizar la calidad de los servicios y la atención al usuario de la comunidad académica, procurando la satisfacción del usuario interno de la corporación.
 - **Acciones:**
 - . Disponer el talento humano necesario para la atención oportuna y eficaz de los usuarios de la comunidad educativa de la Corporación EAE.
 - . Formalizar los procesos y procedimientos académico-administrativos según normas y reglamentos.
 - . Medir niveles de satisfacción y clima laboral cada dos años.
 - Realizar seguimiento a PQRS relacionados a la atención del usuario interno: docentes, estudiantes y empleados.

- Realizar capacitaciones permanentes a empleados sobre atención al cliente.
- **Indicadores de resultado:** Tasa de deserción; Nivel de satisfacción del estudiante y el docente; N° estudiantes en primer semestre; N° de capacitaciones en habilidades para la gestión educativa, para empleados.
- **Meta:** Deserción <5%; Nivel de satisfacción >90%; 100% de PQRS con respuesta a satisfacción del usuario quejoso; N° capacitaciones realizadas; 30 estudiantes en primer semestre por cada programa; N° de estudiantes matriculados mediados por el modo voz a voz.
- **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2028

1.7.1.2 PROYECTO 2. Marketing externo.

- **Objetivo:** Garantizar la información estratégica necesaria para el reclutamiento e ingreso de estudiantes a primer semestre, de acuerdo con el cupo aprobado por el MEN.
- **Acciones:**
 - . Identificar los nichos de mercado según caracterización estudiantil.
 - . Definir un plan de mercadeo que posicione la imagen corporativa entre sus potenciales usuarios.
 - . Definir un Plan de mercadeo que incluya *open house* en territorios correspondientes a los nichos de mercado identificados.
 - . Gestionar con organizaciones de interés para la Corporación convenios para la formación de talento humano tecnológico.
 - . Gestionar con otras organizaciones de educación articulaciones propedéuticas de interés para la corporación EAE.
- **Indicadores de resultado:** N° estudiantes matriculados en primer semestre
- **Meta:** 30 estudiantes por cada grupo de primer semestre.
- **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2028

1.8 SUBSISTEMA: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

1.8.1 PROGRAMA ESTRATÉGICO: Por una institución que se desarrolla según lineamientos estratégicos hacia la consolidación de los procesos formativos en el nivel tecnológico.

1.8.1.1 PROYECTO 1: Establecimiento de la estructura administrativa y los procesos institucionales relacionados a la función de planeación.

- **Objetivo:** Definir un modelo de planeación institucional participativo, objetivo, en referencia a las necesidades institucionales y a sus recursos, y acorde con los estatutos y las normas propias.
- **Acciones:**
 - . Levantar el proceso de planeación institucional.
 - . Aprobar un acuerdo específico para este procedimiento armonizándolo con otras normas internas de carácter presupuestal y contable.
 - . Crear la Unidad de Planeación.
 - . Elaborar los Planes de desarrollo y los planes operativos anuales de inversión por cada unidad administrativa y académica.
 - . Armonizar los planes de mejoramiento con los PD y los POAI anuales.
- **Indicadores de resultado:** Un proceso de planeación institucional aprobado; un Plan de Desarrollo a 8 años, aprobado y publicado; POAI por unidad y período; Una Unidad de planeación en funcionamiento; planes de mejoramiento armonizados con los POAI y el PD.
- **Metas:** Un Plan de Desarrollo 2022-2028; Un director de la Unidad de planeación; un POAI por unidad y período; un plan de mejora por unidad y período.
- **Fecha inicio:** 01/02/2022
Fecha final: 31/12/2028

2. SISTEMA ACADÉMICO.

2.1 SUBSISTEMA: DOCENTE

2.1.1 PROGRAMA ESTRATÉGICO: Un reglamento docente en correspondencia con un proyecto de vida académico

2.1.1.1 PROYECTO 1. Diseño e implementación del programa de escalafonamiento docente.

- **Objetivo.** Fortalecer el proyecto de vida docente y la calidad de la docencia.
- **Acciones:**
 - . Revisar, participativamente, el reglamento docente.
 - . Ajustar el reglamento en conformidad con las normas de escalafón docente.
 - . Aprobar Acuerdo en CD

- **Indicadores de resultado:** Un reglamento docente ajustado según escalafón; una convocatoria interna para la vinculación docente al escalafón y actualización de evidencias.

- **Metas:**

- . Un Acuerdo de CD.

Fecha de inicio: 1/06/2023

Fecha final: 31/12/2024

- . Un Acuerdo de Convocatoria para escalafonamiento; El 60% de los docentes vinculados al escalafón y recibiendo una remuneración diferencial acorde con su formación y producción académica, a razón de 7,5% de vinculación por año.

Fecha de inicio: 1/05/2022

Fecha final: 1/07/2028

2.1.2 PROGRAMA ESTRATÉGICO: Una docencia comprometida con la calidad de la formación disciplinar y ciudadana de sus estudiantes.

2.1.2.1 PROYECTO 1. Nivelación del valor de la hora cátedra con el mercado local laboral docente.

- **Objetivo:** Fortalecer los procesos de docencia, las estrategias pedagógicas y didácticas, la investigación y la calidad de la formación disciplinar en cada programa.

- **Acciones:**

- . Realizar análisis del mercado laboral docente en IES de la región.

- . Definir un Plan racional de nivelación progresiva anual, partiendo del valor actual a 2022 hasta el valor promedio regional.

- . Ajustar las proyecciones presupuestales para el período 2022-2028

- **Indicadores de resultado:** Proporción nivelada del valor de la hora cátedra docente según mercado, por año.

- **Metas:**

- . Se define según proyección presupuestal 2022-2028

- **Fecha de inicio:** 1/05/2022

Fecha final: 1/07/2028

2.1.2.2 PROYECTO 2. Proyecto de formación docente orientado a mejorar la calidad educativa.

- **Objetivo:** Fortalecer los procesos de docencia, las estrategias pedagógicas y didácticas, la investigación y la calidad de la formación disciplinar en cada programa.
- **Acciones:**
 - . Realizar convocatoria interna para asignación de cofinanciación de un posgrado.
- **Indicadores de resultado:** Número de docentes que cursan programas de formación en especializaciones, maestrías y doctorados.
- **Metas:** Dos docentes por programa con maestría y tres con especialización.
- **Fecha de inicio:** 1/06/2025
Fecha final: 1/07/2028

2.1.2.3 PROYECTO 3. Proyecto de vinculación de docentes con posgrados de orden disciplinar.

- **Objetivo:** Fortalecer los procesos de docencia, las estrategias pedagógicas y didácticas, la investigación y la calidad de la formación disciplinar en cada programa.
- **Acciones:**
 - . Realizar convocatorias públicas para vincular docentes con posgrados o que los estén cursando.
- **Indicadores de resultado:** número de docentes vinculados con posgrado o lo estén cursando.
- **Metas:** Dos docentes por programa con maestría y tres con especialización.
- **Fecha de inicio:** 1/05/2022
Fecha final: 1/07/2028

2.1.2.4 PROYECTO 4. Seminario permanente de formación docente

- **Objetivo:** Fortalecer los procesos de docencia, las estrategias pedagógicas y didácticas, la investigación y la calidad de la formación disciplinar en cada programa.
- **Acciones:**
 - . Evaluación de las necesidades formativas de los docentes.
 - . Definir una agenda anual para el seminario.

- **Indicadores de resultado:** Número de docentes asistentes; número de sesiones anuales del seminario.
- **Metas:** 70% de los docentes asisten al año al menos a dos sesiones; cuatro sesiones por año, dos por semestre.
- **Fecha de inicio:** 1/05/2022
Fecha final: 1/07/2028

2.1.2.5 PROYECTO 5. Desarrollo e integración curricular.

- **Objetivo:** Fortalecer los procesos de docencia, las estrategias pedagógicas y didácticas, la investigación y la calidad de la formación disciplinar en cada programa.
 - **Acciones:**
 - . Desarrollar una guía para el Proyecto de Integración Curricular
 - . Acordar anualmente la línea estratégica de integración por programa
 - . **Indicadores de resultado:** Número de programas académicos y campos de integración curricular participantes; Número de docentes participantes.
 - **Metas:** 50% de los docentes de cada programa participan. 100 % de los programas adscritos al proyecto.
 - **Fecha de inicio:** 1/05/2022
Fecha final: 1/07/2028

2.1.2.6 PROYECTO 6. Banco de docentes elegibles

- **Objetivo:** Fortalecer los procesos de docencia, las estrategias pedagógicas y didácticas, la investigación y la calidad de la formación disciplinar en cada programa.
 - **Acciones:**
 - . Definir las necesidades de vinculación docente por programa.
 - . Realizar convocatoria pública para la constitución del banco de docentes elegibles.
 - . **Indicadores de resultado:** Una convocatoria pública abierta para docentes elegibles
 - **Metas:** Una convocatoria cada tres años
 - **Fecha de inicio:** 1/05/2022
Fecha final: 1/07/2028

8. RECURSOS

Las proyecciones presupuestales realizadas, tal como se indicó en el numeral sobre aspectos metodológicos en este documento, fueron las siguientes:

- Proyección del número de estudiantes para el periodo.
- Proyección del número de programas a crear.
- Proyección del número de programas a renovación del registro calificado.
- Proyección de ingresos y egresos para el periodo.
- Proyección de excedentes para cada periodo.
- Asignación de recursos para cada programa, proyecto y periodo.

A partir de este ejercicio (Anexo 2) y determinados los excedentes para cada vigencia anual, estos se aplicaron a los distintos proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo que se describe en el numeral siete (Anexo 1). En la tabla siguiente se presentan los excedentes a distribuir por año.

Tabla 5. Excedentes a distribuir según proyecciones presupuestales.

AÑO	EXCEDENTE EJERCICIO
2022	\$ 82.516.393
2023	\$ 185.156.216
2024	\$ 276.223.050
2025	\$ 451.926.025
2026	\$ 403.924.109
2027	\$ 428.277.971
2028	\$ 558.967.921

Fuente. Unidad Financiera, Anexo 2.

Tabla 6. Proyección de Inversiones por Programa Estratégico 2023 - 2028

SISTEMA	SUBSISTEMA	PROGRAMA ESTRATEGICO	INVERSION 2023 - 2028

9. ANEXOS

- Anexo 1. Matriz de asignación de recursos.
- Anexo 2. Proyecciones Presupuestales 2022 – 2028.
- Anexo 3. Acuerdo de Consejo Directivo N° 05 de xx de xx de 2022, que adopta la política.
- Anexo 4. Acuerdo de Consejo Directivo N° 03 de 24 de mayo de 2022, que establece el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Privado de Competitividad (2022). Informe Nacional de Competitividad 2021-2022. Editores Puntoaparte, p182 a 219. https://compite.com.co/wp-content/uploads/2021/11/CPC_INC_2021-2022-libro-web-1.pdf
- Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos EAE (2021). Informe de Caracterización de Estudiantes de la EAE 2021.
- Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos EAE (2022). Estudio de Deserción, EAE 2022.